



ANUNCIO DE REGATA

XI Regata de Cruceros “Castell de Cullera”

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del CLUB NAUTICO DE CULLERA, de acuerdo con el Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF, con la colaboración y autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana

La Regata se celebrará en aguas de Cullera el día 4 de Febrero de 2017, con un recorrido costero para las clases Club y Regata. Regata de Nivel 2 Regata de interés.

2.- Fechas

Día 4 de Febrero de 2017:

- A las 11:30 horas , reunión de patrones en el Muelle Sur del CN Cullera
- A las 12:30 horas señal de atención.

3.- Reglamentos

- La regata se correrá de acuerdo en el reglamento de regatas de la ISAF (2017-2020). Reglamento de competiciones 1.11: Regata Limitada por el Club
- Las prescripciones de la RFEV
- La Guía de la FVCV
- Las reglas ORC
- El reglamento técnico de cruceros RTC 2017
- El presente anuncio y las instrucciones de Regata
- El presente anuncio puede ser modificado por las instrucciones de regata

4.- Clases de participantes: De GPH > 685 para la clase Club y GPH < 685 para la clase Regata y Regata Plus (< 650). Caso de no poseerlo o no presentarlo en el momento de inscripción, el comité organizador aplicará un Rating estimado. Este Rating no será motivo de protesta. La embarcación de la clase Club que lo solicite, podrá ser incluida en la Clase Regata previa petición y autorización del CR. Habrá una clasificación para cada una de las 3 clases y una clasificación general. Si no hubiera suficientes barcos en una clase, el Comité podrá realizar agrupamientos de clase.

5.- Inscripciones: En la secretaría del Club Náutico de Cullera Avda del Puerto, 2 46400 Cullera
Teléfono.- 96 172 11 54 Fax 96 172 17 78 e-mail cncullera@cncullera.com web www.cncullera.com



ESCUELA NAUTICA
LLEVANT BLAU





Fecha límite día 4 de Febrero de 2017 a las 9:30 horas debiendo presentar:

- Certificado de navegabilidad debidamente despachado
- Licencia federativa 2017 de TODOS los tripulantes
- Cumplimentar el impreso de inscripción y la Hoja de exoneración de responsabilidades.
- Fotocopia del seguro en vigor
- Certificado Rating ORC (2016 o 2017)

6.- Instrucciones de regata: Se entregarán al cumplimentar la hoja de inscripción o en su caso en la reunión de patrones y podrán adecuarse a este anuncio de regata o no, según las condiciones de la regata, autoridad marítima y meteorología del día.

7.- Sistema de puntuación:

- 7.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 7.2 Las clasificaciones se establecerán usando uno de los sistemas descritos en la Regla 203 del RTC 2017. La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación (modifica la Regla 62.1 a) del RRV).
- 7.3 Habrá una clasificación para ORC Regata, ORC Club y una Clasificación General.

8.- Premios: Al primer clasificado de cada Clase.

9-Responsabilidad: Todos los que participan en regata lo hacen bajo su propio riesgo o responsabilidad. El comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia en la participación en la prueba amparada en este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental del Reglamento Internacional de Regatas que establece la **DECISION DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece: “ Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir su participa en una prueba o continúa en regata”.

Cullera, a 30 de Enero de 2017. // Comité de Regatas CN Cullera



ESCUELA NAUTICA
LLEVANT BLAU

